



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **14486** /2013

ARICA, 09 DE OCTUBRE DEL 2013.-

**VISTOS:**

- a) **Memorándum N° 826**, de fecha 21 de Agosto del 2013, de Relaciones Públicas, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "FELIZ AÑO NUEVO 2014".
- b) **Memorándum N° 1312**, de fecha 02 de Septiembre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 16314**, de fecha 23 de Septiembre del 2013, de la Administración Municipal.
- d) **Memorándum N° 1490**, de fecha 07 de Octubre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- e) **Registro de Correspondencia Interna N° 18674**, de fecha 07 de Octubre del 2013, de la Administración Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**FELIZ AÑO NUEVO 2014**" que se detalla a continuación:

<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>							
<b>1.1. NOMBRE</b>	FELIZ AÑO NUEVO 2014						
<b>2.2. EJECUTA</b>	Ilustre Municipalidad, a través de Relaciones Públicas.						
<b>1.3. LUGAR</b>	Diferentes sectores de la ciudad.						
<b>1.4. FECHA</b>	Mes de Diciembre 2013 – Enero 2014						
<b>1.5. COBERTURA</b>	Comunidad en general.						
<b>1.6. HORARIO</b>	Preparación del evento en diferentes horarios.						
<b>I. FUNDAMENTOS</b>	Comprende los gastos en bienes y servicios que incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como interés común en el ámbito local						
<b>II. OBJETIVO GENERAL</b>	Celebrar junto a la comunidad de forma especial la llegada del Nuevo Año – 2014. Con la realización de concursos de ornamentación de fachadas de casas y pasajes, la gran caravana del viejito pascuero, un espectacular evento pirotécnico musical, un variado y entretenido show artístico musical. Albergando la esperanza de paz y unión hacia un futuro mejor de nuestra querida ciudad de Arica.						
<b>III. RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	<p><b>3.1 Humanos</b></p> <p><b>Internos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Relaciones Públicas</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Depto. de Turismo</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Depto. de Cultura.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Of. Comunicaciones</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> DAEM</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> DESAMU</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Entre otras.</li> </ul> <p><b>Externos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ejército</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Bomberos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Artistas</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Comunidad en general.</li> </ul>						
<b>IV. REQUERIMIENTOS PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUERIMIENTOS:</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Parque Vicuña Mackenna.</td> <td>\$ 3.000.000.- Iva Incl.</td> </tr> <tr> <td>Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Chinchorro</td> <td>\$ 2.000.000.- Iva Incl.</td> </tr> </tbody> </table>	REQUERIMIENTOS:	VALOR	Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Parque Vicuña Mackenna.	\$ 3.000.000.- Iva Incl.	Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Chinchorro	\$ 2.000.000.- Iva Incl.
REQUERIMIENTOS:	VALOR						
Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Parque Vicuña Mackenna.	\$ 3.000.000.- Iva Incl.						
Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Chinchorro	\$ 2.000.000.- Iva Incl.						

	Contratación de artistas provenientes de la capital (Santiago) y locales.	\$	6.000.000.- Impto. Incl.
	Adquisición de pasajes para artistas provenientes de la capital	\$	2.000.000.- Iva. Incl.
	Servicio de alojamiento artistas provenientes de la capital.	\$	1.500.000.- Iva. Incl.
	Servicio de alimentación artistas provenientes de la capital.	\$	1.000.000.- Iva. Incl.
	Premios en dinero para los ganadores del "Concurso de Ornamentación de Fachada de Casas y Pasajes, Mejor Carro Alegórico, Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi, Radiotaxi, Colectivo o auto particular Ornamentados",	\$	3.000.000.- (a repartir entre todos los concursos, se premia el 1º, 2º y 3º lugar.
	Saludo a la comunidad a través del diario la estrella.	\$	800.000.- Iva. Incl.
	Servicios de Imprenta (afiches, volantes, otros)	\$	500.000.- Iva. Incl.
	Adquisición de golosinas para la caravana de viejitos pascuero.	\$	300.000.- Iva Incl.
	Adquisición de globos.	\$	120.000.- Iva. Incl.
	Servicio de amplificación e iluminación para caravana de viejos pascueros.	\$	600.000.- Iva. Incl.
	Servicio de Catering	\$	600.000.- Iva. Incl.
	Adquisición de Colaciones especiales	\$	400.000.- Iva. Incl.
	Contratación de movilización para traslado de artistas celebración de año nuevo.	\$	300.000.- Iva. Incl.
	Adquisición de género para Ornamentación de escenario.	\$	120.000.- Iva. Incl.
	Adquisición de materiales para escenografía y letreros municipales.	\$	500.000.- Iva. Incl.
	Gastos menores. Fondo a rendir	\$	200.000.- Iva incl.

#### CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Parque Vicuña Mackenna.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 3.000.000.- Iva.Incl.
Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Chinchorro.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- Iva.Incl
Contratación de artistas provenientes de la Capital (Santiago) y locales	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 6.000.000.- Impto. Incl.
Adquisición de pasajes para artistas provenientes de la Capital	215.22.08.007.003	Pasajes fletes y otros	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- Iva. Incl
Servicio de alojamiento artistas provenientes de la capital	215.22.12.999.001	alojamientos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.500.000.- Iva. Incl
Servicio de alimentación artistas provenientes de la capital	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- Iva. Incl
Premios en dinero para los ganadores del "Concurso de Ornamentación de Fachada de Casas y Pasajes", Mejor Carro Alegórico, Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi, Radiotaxi, Colectivo o auto particular Ornamentados",	215.24.01.008.004	premios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 3.000.000.- (repartir concursantes 1º, 2º, y 3º lugar)
Servicios de Imprenta (afiches, volantes, otros)	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000.- Iva. Incl.
Adquisición de golosinas para la caravana de viejitos pascuero.	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000.- Iva Incl.
Adquisición de globos.	215.22.12.999.002	Insumos menores necesarios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 120.000.- Iva. Incl.
Servicio de Iluminación amplificación e iluminación para caravana de viejos pascueros.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000.- Iva. Incl.
Servicio de Catering para artistas Sector chinchorro y parque Vicuña Mackenna	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000.- Iva. Incl.
Adquisición de Colaciones especiales	215.22.01.001.002	Para personas	AP N° 3	\$ 400.000.-

		(alimentos y bebidas	ACTIVIDADES MUNICIPALES	Iva. Incl
Contratación de movilización para traslado de artistas celebración de año nuevo.	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000.- Ex impuesto
Adquisición de género para Ornamentación de escenario.	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 120.000.- Iva. Incl
Adquisición de materiales para escenografía y letreros municipales.	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000.- Iva. Incl.
Gastos menores.	22.121.002	Gastos menores	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 200.000.- Iva. Incl
			TOTAL	\$ 22.140.000.-

El monto del Programa es de \$22.140.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**AUTORIZASE** la entrega de un Fondo a Rendir, por la suma de \$200.000.- a nombre de don **SERGIO ROJAS CORTES**, C.I. N° 6.707.294-4, Funcionario Planta Profesional, Grado 9°, para cancelación de gastos menores.

**MPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.074 "Otros Fondos a Rendir (Sergio Rojas Cortes).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



ROSA CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/nqg.-



SALVADOR BURROTTA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA